



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.887 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO JESSICA
ESCOBAR POBLETE

Laja, 30 de octubre de 2014.-

VISTOS:

1. La solicitud de permiso administrativo presentada por JESSICA ESCOBAR POBLETE, visada por el Administrador Municipal (S).
2. Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE permiso administrativo a JESSICA ESCOBAR POBLETE, Funcionaria Municipal Suplente, Escalafón Administrativos, Grado 17° E.M., por la tarde del día 30 de octubre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

 
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Archivo DAF.
- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo Personal.
- Archivo Control.